



Informe Cuentas Públicas Participativas

Región del Maule

De acuerdo al artículo 70, de la Ley Nº 20.500, cada órgano de la Administración del Estado deberá establecer las modalidades formales y específicas de participación que tendrán las personas y organizaciones en el ámbito de su competencia. Estas modalidades de participación que se establezcan deberán mantenerse actualizadas y publicarse a través de medios electrónicos u otros.

Asimismo, el Ministerio de Educación a través de la Unidad de Inclusión y Participación Ciudadana ha dado cumplimiento al mandato legal liderando las acciones específicas de participación, las cuales se presentan en el siguiente informe.

El referido informe da cuenta de la Cuenta Pública participativa regional. En este sentido, el documento presentado es descriptivo y rescata las percepciones, reflexiones y propuestas que surgieron desde las y los participantes.

De acuerdo a lo anterior, las opiniones y conclusiones del señalado documento, no refleja necesariamente la postura del Ministerio de Educación.

Agradecemos a todas las funcionarias y funcionarios del Ministerio de Educación que hicieron posible, gracias a su trabajo y colaboración.

Así mismo, agradecemos de manera especial a las y los participantes, que invirtieron tiempo en compartir ideas, manifestar sus preocupaciones e inquietudes y escuchar con atención las de otros, comprendiendo en muchos casos, puntos de vista diferentes a los propios.

ÍNDICE

Introducción.....	4
Estrategia de análisis	5
Resultados.....	6
Fortalecimiento de la Educación Pública	6
Medidas concretas para asegurar el derecho a la educación.....	7
Docentes y Asistentes de la Educación.....	8
Participación y Ciudadanía Activa.....	8
Los principales compromisos y desafíos 2015	8

Introducción

Los siguientes resultados se enmarcan en el proceso de Cuentas Públicas Participativas definido por la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Esta ley establece que *todos los órganos del estado deben garantizar espacios y mecanismos institucionalizados por medio de los cuales las personas pueden participar en el diseño de, formulación y ejecución y evaluación de las políticas públicas.*

En el artículo 1° se define la Norma general de Participación Ciudadana del Ministerio de Educación. El objetivo es *“ que las personas puedan participar e incidir en el desarrollo del ciclo de gestión de las políticas públicas que son de su competencia, por lo cual se regulará las modalidades formales y específicas de participación”*.

En el artículo 5° se establecen los Mecanismos de Participación Ciudadana, estos constituyen procesos de corresponsabilidad social entre la ciudadanía y los Órganos del Estado. Su finalidad es fortalecer y mejorar la gestión Pública. Se establecen los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

- a) Acceso a la Información.
- b) Cuentas Públicas Participativas.
- c) Consultas Ciudadanas.
- d) Consejo de la Sociedad Civil.
- e) Participación Comunidad Escolar.
- f) Presupuesto Participativos de la Gestión Públicas.

Este informe se enmarca en el mecanismo de las Cuentas Públicas Participativas. En el artículo 8° se definen como:

“espacios de diálogos abierto entre la autoridad público, los representantes de la sociedad civil y la ciudadanía en general que permitan a la autoridad rendir cuenta anual de su gestión de las políticas públicas, y a los ciudadanos ejercer control social sobre la administración pública”.

Los resultados de este trabajo están en el marco de lo que establece el artículo 9° sobre los contenidos de la rendición pública propuestos en el documento “Informe de Cuenta Pública” el cual tiene la información más relevante acerca de los compromisos y el desempeño de la gestión del Ministerio de Educación. Distinguiendo tres etapas de estas Cuentas Públicas: Información del quehacer del ministerio o servicio público; Diálogo y planteamiento de la ciudadanía; y Respuesta pública de la autoridad a los planteamientos de la ciudadanía.

En este documento están los resultados de las cuentas públicas participativas de modalidad presencial. Se desarrollan sobre una presentación del resumen de la cuenta pública de la autoridad, con trabajo en talleres, plenarios de síntesis de talleres, un cierre y compromisos por parte de la autoridad a responder a los planteamientos ciudadanos en el plazo señalado en la norma de participación ciudadana.

Todo este proceso participativo se desarrolló a lo largo del país, participando las regiones de: Arica y Parinacota, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

El “Informe de Cuenta Pública” presentado cubre el periodo de mayo 2014 a mayo del 2015 y rinde cuenta de los compromisos y avances del programa de Gobierno en dicho periodo. Primero, abarca el proyecto de Reforma Educacional, esta comprende establecer el fundamento de la educación como un derecho y bien social, aseguramiento de la calidad de la educación pública en todos sus niveles, el diseño y puesta en marcha de una política nacional docente, asegurar una educación superior como un derecho social afectivo

y acorde a los requerimientos de la era del conocimiento. Segundo, el fortalecimiento permanente de la calidad integral y equidad de la educación. Tercero, el desarrollo científico y tecnológico, a través del fortalecimiento de las capacidades científicas y la vinculación con la educación superior. Cuarto, la estrategia para fortalecer la cultura y patrimonio por medio de la creación de un Ministerio de la Cultura.

Sobre estos temas, cada mesa de trabajo compuesta por diferentes actores sociales trabajó sobre los siguientes ejes:

1. Agenda Legislativa
2. Fortalecimiento de la Educación Pública
3. Medidas concretas para asegurar el derecho a la educación
4. Apoyo al desarrollo científico y tecnológico y fomento a la investigación
5. Docentes y Asistentes de la Educación
6. Sistema de Aseguramiento de la Calidad”
7. Participación y Ciudadanía Activa
8. Ejecución presupuestaria 2014
9. Los principales compromisos y desafíos 2015

Estrategia de análisis

El presente informe es el resultado del trabajo regional de las mesas y sus aportes y reflexiones frente a cada eje, donde se sistematizaron las opiniones, inquietudes y sugerencias frente a las Cuentas Públicas Participativas.

Los productos de cada mesa fueron organizadas en *ideas fuerzas* y clasificadas sobre los ejes tratados y el foco de cada una de estas. En esta organización se distinguieron las ideas en distintos niveles que reconoce la política educativa: general (macro política), educación parvularia, educación escolar, educación superior, formación docente y profesores (ejercicio profesional). Además, en cada subcategoría se organizaron los registros conceptualmente en política educativa, comunicaciones, recursos, pedagogía (enseñanza), currículum, evaluación, gestión y comunidad escolar.

De esta forma, el documento identifica los focos específicos más relevantes que fueron relevados por las mesas de trabajo y les da un marco para su interpretación y análisis general.

Resultados

Región	Región de Maule
Participantes	257
Mesas	27

Fortalecimiento de la Educación Pública

General - Política Educativa: En la Ley de Inclusión faltaron elementos que aseguren que los niños con Necesidades Educativas Especiales se les asegure oportunidades para que puedan realizar estudios superiores.

General – Comunicación: Se debe fortalecer el rol de la familia y la alianza con las escuelas. Esto implica establecer canales de comunicación que promuevan espacios de encuentro.

General – Recursos: Se requiere un cambio de mentalidad en los padres y apoderados, específicamente en la familia, en cuanto a conceptos de la educación pública. Aumentar la confianza en esta educación y para ello el satisfacer sus expectativas de calidad a nivel de infraestructura, ambiente físicos más cuidados, limpios y bien mantenidos es fundamental.

Falta mayor reflexión y discusión sobre espíritu de la ley SEP, esto permitiría definir de mejor forma en que se puede invertir los recursos y la prioridad en el gasto. De esta forma, los establecimientos pueden definir en base a sus necesidades y emergencias.

Educación Parvularia – Recursos: La base principal de la educación es la educación pre-escolar. En este sentido se requiere ampliar las coberturas y asegurar que todos tengan acceso a este nivel de educación. En la actualidad el acceso ésta restringido por la cantidad de instituciones (jardines, salas cunas u otras) que existen en las distintas comunas de nuestro país por lo tanto se considera muy positivo los anuncios de construcción de nuevas salas cunas y jardines infantiles además de la creación de la superintendencia de la educación pre-escolar.-

Educación Escolar – Currículum: Se requiere incluir educación cívica en la formación desde la educación básica

Educación Escolar - Recursos y Gestión Escolar: Es importante elevar la calidad de la educación, acompañada de buenos resultados de los alumnos. Fortalecer lo que es hoy día la educación pública, la cual se ha visto quedar en un segundo lugar en relación a los colegios del sector particular subvencionado, en donde los apoderados se han inclinado por buscar establecimientos educacionales con mejores resultados y en donde las exigencias académicas logren satisfacer las necesidades de los alumnos.

Educación Escolar - Convivencia Escolar: Se debe dar herramientas para que los estudiantes puedan participar de forma activa y clara en sus comunidades.

Existe poca confianza en el profesor desde la familia. Se deben crear condiciones para que esta vuelva a crecer. En este sentido, a los docentes se les debe brindar apoyo para que puedan realizar de mejorar forma la labor de la enseñanza.

Educación Superior – Recursos: Es preocupación constante el mejorar el sistema de becas y gratuidad. Son acciones urgentes en relación a la nueva reforma educacional. Se propone que el acceso sea siendo la PSU y elevar los puntajes para que la gratuidad este relacionada con la calidad de los alumnos y futuros profesionales. Además, se debe extender el beneficio de gratuidad universitaria para los alumnos que actualmente están en el sistema.

Profesores - Política Educativa: Se dice que hoy día el profesor trabaja 70 % del tiempo en el aula y 30% en planificación eso no es real, actualmente eso se se cumple y se requiere que los proyectos de ley sean más claro en ese aspecto.

Medidas concretas para asegurar el derecho a la educación

General - Política Educativa: Se debe avanzar en un sistema de gratuidad pero con acompañamiento a los estudiantes por partes del docente, con más horas para el profesor en trabajo no lectivo. Asimismo, asegurando actividades recreativas y culturales. Esto requiere generar nuevos espacios para que los alumnos con menos recursos puedan acceder a una formación integral.

Hay que reforzar las políticas públicas en relación a la educación desde el nivel pre-escolar hasta la educación media, la implementación de nuevos establecimientos educativos con garantías pedagógicas de niveles avanzados en donde el compromiso de EE sea el entregar de buena manera los contenidos y programas que el ministerio desea entregar a sus alumnos, de esta forma asegurando un acceso real a una educación de calidad e igualitaria para todos.

La política educativa debe fomentar acciones en colaboración con otros organismos tanto gubernamentales como ONG, implica trabajar en forma conjunta con distintos organismos que se involucran en el proceso educativo entre ellos el SENAME, INJU, POLICIAS, FUNDACIONES, INTEGRA, JUNAEB, entre otras, de esta forma este trabajo en conjunto y en coalición, asegurara que todos los alumnos sean orientados a cumplir de forma completa su educación, fortaleciendo el derecho al acceso a la educación Pública, Gratuita y de calidad que nuestros alumnos se merecen.

General - Comunicación: Hay que desarrollar políticas para mejorar la participación y compromiso de los padres para en la educación de sus hijos.

El estado debe asegurar el acceso a la información de beneficios y becas a través de acciones de difusión a la ciudadanía.

General – Recursos: Se propone que a través de JUNAEB, se aumente en forma gratuita la cobertura de atención médica y dental para los estudiantes.

Educación Escolar – Currículum: Los planes de estudios deben promover el respeto a la cultura ancestral de los alumnos y sus familias.

Educación Escolar – Convivencia Escolar: La educación como un Proyecto Social, debe promover la participación de la comunidad, en especial padres y apoderados colaboradores con la Educación de sus hijos.

Profesores - Política Educativa: La política debe asegurar que los egresados de la formación docente al insertarse en el sistema cuenten con la vocación de ser educadores y formadores de personas, Evaluación

Docentes y Asistentes de la Educación

General - Política Educativa: Los Asistentes deberían estar considerados en la reforma como verdaderos profesionales de apoyo a la educación. Además, es importante para responder a la Ley de Inclusión el preparar a los docentes y asistentes de la educación.

General - Comunicación: Falta un análisis más profundo, con más espacios de reflexión respecto del Proyecto Nueva Carrera Docente en el marco de la Reforma Educacional.

Educación Escolar - Convivencia Escolar: Es necesario fortalecer las Redes de Apoyo psicosocial vinculadas a la familia y escuela para apoyar el desarrollo integral de los alumnos. Además, se debe reforzar los consejos escolares los cuales funcionan en la mayoría de los establecimientos. Sin embargo, no cumplen el objetivo para lo que se les creó. Por lo tanto, hay que brindar herramientas para mejorar su trabajo.

Profesores - Política Educativa: Los docentes y asistentes de la educación deben adquirir un compromiso real con su labor. De ellos depende la calidad que tanto anhela el MINEDUCy los padres y apoderados.-

Profesores – Recursos: Se eleva los salarios de docentes y asistentes de la educación si es una acción importante al momento de pensar en ser mejores, pues profesores más contentos con sus sueldos deberían rendir de mejor forma.

Falta claridad del Plan de Acción año 2014 al 2018 respecto a los programas de Liderazgo Directivo.

Participación y Ciudadanía Activa

General – Comunicación: Se valoran los diálogos donde se escucha y respeta a todos los participantes. Es importante que se concreten las ideas que son entregadas por apoderados, alumnos y comunidad. Esto facilita el empoderamiento de lo que el establecimiento educacional realiza. La familia se hace parte de la escuela y se comprometen con los aprendizajes. Todos tienen derecho a opinar.

La presentación de las autoridades en su cuenta pública mostró un marcado énfasis en la calidad de la educación y se entregaron directrices para mejorar este aspecto. Una de las acciones importantes para su difusión fueron los diálogos ciudadanos; lamentablemente esta acción ha sido poco difundida lo que reduce su impacto. Sin embargo, se reconoce como idea de trabajo y recolección de información ciudadana ha sido buena.

Los principales compromisos y desafíos 2015

General - Política Educativa: Entre los principales desafíos se distinguen el: Potenciar la Educación Parvularia, administrada por un solo sistema, realizando un trabajo articulado; acceso a la educación superior para estudiantes de la educación pública y el nuevo plan nacional de evaluación; y gratuidad en la educación superior.

A nivel de profesores, la Nueva Carrera Profesional Docente, se observa como buen proyecto, pero se cuestiona el por qué se exigen tantas evaluaciones durante la carrera en comparación con otras carreras profesionales. Evaluarse implica tiempo que no está disponible para el docente.

Además, es importante la incorporación de los asistentes de la educación al proyecto, que tengan acceso a perfeccionamiento y las contrataciones deben ser congruentes con las necesidades de las escuelas. En lo posible deben ser personas con títulos técnicos.

En el ámbito de la Educación Terciaria es importante avanzar en la gratuidad de la educación superior y la construcción de nuevos CFT en regiones.

General - Recursos: Se debe avanzar con iniciativas de fomento a la lectura mediante el desarrollo de una política nacional considerando mejoras en el CRA y bibliotecas. Por ejemplo con material técnico, desarrollo de guías para ser utilizadas en las diferentes asignaturas y propuesta de espacios de comunicación actualizados y de interés para todos los alumnos.

Profesores - Política Educativa: Fortalecer las políticas de incentivo al retiro, reconocimiento de bienes y otros beneficios y definiendo protocolos de retiro con incentivo. Además, hay que mejorar las condiciones laborales para los asistentes de la educación y considerarlos en los programas de capacitaciones regulares.

Profesores – Recursos: Hay que avanzar en programar para fortalecer las prácticas pedagógicas y desarrollo de las comunidades profesionales de aprendizaje. Esto implica, capacitación continua asumida como un proceso sistemático; apoyo y capacitación pertinente contextualizado en el establecimiento educacional y financiado por SEP; y avanzar en los procesos de instalación de comunidades.